

FICHA CONVOCATORIA INTERREG POCTEFA: cooperación Territorial

Primera Convocatoria (publicada 09/03/2023)

El Programa Interreg POCTEFA es un programa de **cooperación transfronteriza** que financia proyectos destinados a reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra.

En esta convocatoria hay 5 prioridades abiertas con los siguientes objetivos específicos:

Prioridad 1: Crear un espacio común de conocimiento e innovación, impulsando la transformación digital y el crecimiento sostenible

- (i) Desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas
- (ii) Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas
- (iii) Refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas

Prioridad 2. Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo

- (iv) Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas
- (v) Fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible
- (vi) Fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos
- (vii) Fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas, también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación

Convocatoria y Prioridades abiertas

Prioridad 3. Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo

- (i) Mejora de la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social
- (ii) Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesible, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia

Prioridad 4. Construir un espacio transfronterizo inclusivo y socialmente más integrado

- (iii) Fomento de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales
- (v) Garantía de la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y fomentando la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local

Prioridad 5. Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes

 (vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

Territorio elegible y posibles beneficiarios

- Territorio Elegible POCTEFA: frontera franco-española y territorio de Andorra.
 - España: Bizkaia, Gipuzkoa, Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona (nivel provincia).
 - Francia: Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes Pyrénées,
 Pyrénées-Orientales (nivel Departamento)
 - o Andorra: todo el territorio
- **Posibles Beneficiarios**: Organismos de Enseñanza Superior e Investigación, Autoridades Públicas, Agencias Sectoriales, ONGs, Empresas, PYMES, etc.
- Consorcio: incluir al menos dos entidades de los diferentes estados (ES, FR, AND).



Calendario convocatoria y modo de presentación de la candidatura	 Convocatoria en una fase. Abierta desde el 9 de marzo hasta 9 de mayo de 2023 (14h). Presentación a través de la herramienta SIGEFA. Idioma de presentación: español y francés.
Duración y presupuesto máximo de los proyectos	 La duración de los proyectos no podrá ser superior a 36 meses Presupuesto proyecto: coste elegible mínimo igual o superior a 200.000€. Recomendaciones: coste total elegible no mayor de 2M€; relación entre el FEDER de Francia y España equilibrada (70/30); Gastos Personal no superar 50% del coste total elegible del proyecto en su conjunto.
Porcentaje de financiación	65% del coste subvencionable del proyecto
Solicitudes e información adicional	 En los siguientes enlaces tendrán más información sobre la convocatoria: Texto de la Convocatoria Documentos oficiales 1ª Convocatoria Programa POCTEFA 2021-2027